
Resumen Informativo

Miércoles, Junio 18, 2014.

Confía Martínez Garrigós en reinstalación en el PRI

• Manuel Martínez Garrigós, ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Morelos, aseguró que en cuestión de días será reinstalado en su cargo. “Nuestro triunfo jurídico es inobjetable; es decir, no hay cómo puedan darle la vuelta a algo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya decretó, y en el cual nos da, de manera contundente, como lo vieron en la resolución, el triunfo”, dijo. Lo anterior, luego de que el TEPJF revocó en semanas anteriores la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM) que ratificó el resolutivo de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta, ordenando a la autoridad jurisdiccional local revisar nuevamente el asunto. (REFORMA, NACIONAL, P. 20, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

Inicia IEE revisión de gastos de partidos

Los ocho partidos políticos con registro en el estado presentaron en tiempo y forma sus informes del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al gasto ordinario del año 2013, por lo que desde el día de ayer la Comisión de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral (IEE) inició la revisión de los mismos, y será hasta el 5 de agosto cuando se notifique si hay sanciones por incumplimiento en los recursos otorgados. El consejero presidente del IEE, Jesús Meza Tello, expuso que durante el año 2013 se otorgó un total de 70 millones 184 mil 977 pesos a los ocho partidos políticos en prerrogativas ordinarias; mientras que 3 millones 524 mil pesos fueron distribuidos entre los mismos institutos políticos en actividades específicas. Todo ello ministrado mensualmente a lo largo del año. Sobre la presentación de los informes financieros, el consejero presidente Meza Tello comentó que los ocho partidos hicieron entrega de sus informes financieros antes del 12 de marzo pasado, que era la fecha límite para su recepción ante el Consejo Estatal Electoral (CEE). Con ello cada uno de los institutos políticos cumplió en tiempo y forma en la entrega de sus informes del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento,



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



así como su empleo y aplicación correspondiente al gasto ordinario del año 2013. (WWW.ELSOLDECUERNAVACA.COM; POR MÓNICA GONZÁLEZ)

Podría INE atraer elecciones de 2015

El Instituto Nacional Electoral (INE) podría atraer el proceso electoral del 2015 de Morelos, donde se disputará la renovación del Congreso y de los 33 ayuntamientos, en caso de que los cabildos no aprueben las reformas constitucionales antes del 30 de junio. Lo anterior lo dio a conocer el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Juan Ángel Flores Bustamante, al sostener que desde el día de ayer se enviaron nuevamente a los 33 cabildos las minutas de los dictámenes aprobados por el Congreso del Estado, donde se demuestra que fue excluido el artículo transitorio en el que se proponía disminuir los mandatos de los actuales ediles. De ahí aseguró que ya no tienen pretexto los cabildos municipales para aprobar dichas reformas constitucionales en materia político electoral. "Nosotros esperamos que sean por lo menos 17 cabildos los que se pronuncien a favor de las reformas antes del 25 de junio para poder aprobar las leyes reglamentarias antes del día 30 de este mismo mes". Advirtió que si Morelos no logra declarar válidas las reformas político electorales antes del 30 de junio, se corre el latente riesgo de que el proceso electoral lo atraiga el INE, con base a sus facultades constitucionales, lo que incluso podría generar mayor incertidumbre en los procesos electorales del 2015. (WWW.ELSOLDECUERNAVACA.COM; POR ALBERTO MILLÁN)

De un momento a otro, la convocatoria del PRI

En medio del desaseo provocado por las corrientes que se han apropiado del PRI y mantienen al presidente Jorge Schiaffino Isunza en calidad de su empleado, se espera que este viernes el Comité Ejecutivo Nacional autorice la emisión de la convocatoria para la renovación de los consejos políticos municipales. De acuerdo con fuentes consultadas, es un hecho que el CEN tricolor dé el paso para iniciar con la renovación de las estructuras del partido en Morelos, empezando por los consejos municipales. Sin embargo, de acuerdo con priístas antagónicos a las corrientes que se han repartido todas las posiciones de poder dentro del instituto político, el CEN debería valorar la situación del estado, ya que emitir en estos momentos la convocatoria, sería validar las planillas impuestas por los ex



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



candidatos perdedores, Amado Orihuela y Maricela Sánchez. "En esas planillas no se han tomado en cuenta opiniones de los ex presidentes del partido, tampoco se ha pedido alguna opinión a los ex presidentes municipales, en términos reales no hay planillas de unidad, porque sólo están imponiendo a personas afines a dos corrientes, y el PRI debe superar esa etapa", indicaron priístas que prevén un fuerte conflicto interno. (WWW.ELSOLDECUERNAVACA.COM; POR ANDRÉS LAGUNAS)

No me robé ni un sólo peso: Martínez Garrigós

"No robé ni un peso, ni en el ayuntamiento de Cuernavaca, ni en el PRI", afirmó Manuel Martínez Garrigós al aseverar en conferencia de prensa que la justicia le ha dado la razón, y de hecho hasta puede reclamar su reinstalación como presidente del partido, pero "mi único objetivo es limpiar mi nombre y el de mi familia, una familia de la cultura del esfuerzo, que tiene derecho a no estar enlodada por nadie", enfatizó. En conferencia de prensa, el ex alcalde de Cuernavaca afirmó que solicitará al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI su reinstalación como presidente del instituto político en Morelos, luego de que tanto el **Tribunal Estatal Electoral** como el federal le restituyeron sus derechos y militancia, pero al mismo tiempo aclaró que no es su objetivo regresar. "Quiero limpiar mi nombre, que se reconozca que el partido se equivocó", indicó. (WWW.ELSOLDECUERNAVACA.COM; POR ANDRÉS LAGUNAS)

Condicionan los alcaldes su voto

Diputados de la Junta Política y de Gobierno aceptaron que se cometió un error al haber enviado a los 33 cabildos el proyecto de reformas en materia política-electoral, y no el documento final que se aprobó en el pleno legislativo. Sin embargo, varios alcaldes han condicionado el voto a favor de las modificaciones constitucionales a la aprobación de los créditos que han solicitado al Congreso local. El coordinador parlamentario del PAN, Javier Bolaños Aguilar, sostuvo que hoy por la mañana los legisladores de la Junta Política y Gobierno discutieron de manera informal la preocupación de los alcaldes, que de manera inexacta se oponen a aprobar las reformas por la supuesta disminución de los periodos de Gobierno por los que fueron electos los actuales cabildos. (WWW.ELSOLDECUERNAVACA.COM; POR ALBERTO MILLÁN)



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



Dio Gobernador muestras de sensibilidad política al acudir al informe del Rector

El gobernador Graco Ramírez dio muestras de sensibilidad política al acudir a presenciar el segundo informe de labores del rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, advirtieron diputados del PRD, al sostener que con ello se diluyen las relaciones ríspidas entre el Ejecutivo y la Máxima Casa de Estudios. Para la diputada coordinadora del grupo parlamentario del PRD, Lucía Meza Guzmán, es importante resaltar que el momento político y social que vive Morelos nos convoca a todos a la suma de esfuerzos en bien del desarrollo de la entidad, y por ello se debe apoyar de manera decidida a la universidad pública, tal y como lo ha hecho el Gobierno que actualmente encabeza el gobernador Graco Ramírez. (WWW.ELSOLDECUERNAVACA.COM; POR MÓNICA GONZÁLEZ)

Improcedente, solicitud de desafuero contra Falcón

La Junta Política y de Gobierno del Congreso local podría desechar hoy martes la solicitud de juicio de procedencia que la Fiscalía promovió en contra del magistrado del TSJ, Miguel Ángel Falcón Vega, por el presunto abuso de autoridad que ejerció en contra de su homólogo Rubén Jasso Díaz tras agredirlo a golpes. El análisis que prácticamente han concluido los asesores del órgano político, plantea centralmente que el abuso de autoridad no se puede considerar causal para el juicio de procedencia, cuando los implicados tienen la misma jerarquía. (WWW.ELREGIONALDELSUR.COM; POR MINERVA DELGADO)